

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:20:39
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{o}$ mero de identificaci \tilde{A}^{3} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificacia'n:	
Cédula de ciudadanÃa	
Número Identificación:	
3365857	
¿Escriba los tres primeros digitos del	documento a consultar?
barranquilla	
	Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUISFERNANDOARBOLEDAPEREAÃ'EZ identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 3365857.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100147229

Sanciones

 $Sanci\tilde{A}^{3}n \quad T\tilde{A}@rmino \quad \frac{Clase}{sanci\tilde{A}^{3}n} \qquad \qquad Entidad$

DESTITUCION 10 AÃ'OS PRINCIPAL ALCALDIA MUNICIPIO - AMAGA (ANTIOQUIA)

AMAGA(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha fecha efecto providencia Juridicos

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:20:39
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

PRIMERA PROCURADURIA PROVINCIAL - AMAGA (ANTIOQUIA)

11/03/2019

19/03/2019

INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300011155

SanciÃ³n

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO		26/04/2022
INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ'AR CARGOS PÊBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	27/04/2017	26/04/2022

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTRALOR AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	08/02/2017	27/04/2017
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	24/04/2017	27/04/2017
REPOSICIÓN	CONTRALOR AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	07/03/2017	27/04/2017

INHABILIDADES

SIRI	$M\tilde{A}^3$ dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100147229 [DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	19/03/2019 1	18/03/2024

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs. Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:20:36

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:20:39
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 201.